

Señor Alcalde const. de la misma, se lealo y acordal d'iguen

de practicar el reparto de Ganaderos entre los pueblos. Atendida esta ma-
teria y otras que se han tenido presentes: la Diputación, acuerda: que se
desuelva el reparto expresado al Sr. Intendente para que surta los efectos
convenientemente procediendo subsinora a su circulación si lo tiene a bien, pues
la Diputación no quiere retardar ni obstaculizar ni entorpecer la marcha
del Gobierno de S. M. cuyas disposiciones acata, manifestando al mismo
tiempo que no está conforme con él, si bien se abatiere de formar otro nuevo
por las razones expuestas.

